

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIROCCER S.A., CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL 2020.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina ubicada en Cda Alborada etapa 12 Mz.13 Villa 3, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía SERVIROCCER S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor Mariano del Jesús Serrano, por sus propios derechos, propietario de 536 (quinientas treinta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal, y
- b) La señora Johanna Evelin Serrano López, por sus propios derechos, propietaria de 264 (doscientas sesenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la mayoría porcentual del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía SERVIROCCER S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Mariano del Jesús Serrano, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Rosa Katherine Carvajal Olmedo.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2019. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos. Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado el siguiente:

PERDIDA DEL EJERCICIO 2019 US\$241,77

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Directorio.

2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

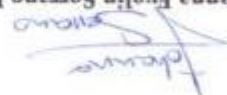
A continuación, el presidente informó que el resultado del ejercicio fue una pérdida y quedará como Resultado Acumulado en el Patrimonio para futura amortización en los siguientes periodos.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la decisión de acumular el resultado de la pérdida para futura amortización en periodos siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas, treinta minutos.

Mariano del Jesus Serrano
Presidente de la sesión,
Gerente General y Accionista
CC: 1707025662



Johanna Evelin Serrano López
Accionista.
CC: 0925643470

Rosa Katherine Carvajal Olmedo
Secretaria Ad-Hoc
CC: 0941901811

